

investigaciones de mercado.

16-10-2024
04-316-2024
IM/04234

[04] Secretaría de Educación / Subsecretaría de Educación Básica

Investigación delictiva.									
Nombre del proveedor:		TERESA DEL FAVOR NUÑEZ MUÑOZ		VICTOR JAVIER DIAZ LOPEZ		EVENTOS Y CONVENCIONES MIP S.A DE C.V		FUENTE UTILIZADA PARA LA INVESTIGACIÓN	
CONTACTO DE VENTAS		TERESA DEL FAVOR NUÑEZ MUÑOZ		VICTOR JAVIER DIAZ LOPEZ		H. JAVIER GUZMAN		Artículo 13, numeral 3 Bis, fracción III, inciso "D"	
DOMICILIO		RICARDO PALMÉRIN 181, COL. CANTARRAMAS, C.P. 44810, Guadalajara, Jalisco (MX)		ANDADOR RIO REFORMA 1721 -INT-31, COL. EL ROSARIO, C.P., 44890, Guadalajara, Jalisco (MX)		AVENIDA MEXICO 2798 - PISO 58 INT 1, COL. CIRCUNVALACION VALLARTA, C.P., 44680,			
TELÉFONO		336495823		3313730305		33 22 59 15 67			
R.F.C.		NUMT791202PK3		DLV010802C33		ECM200131T50			
CORREO ELECTRÓNICO		ventasgobierno@edulife.com.mx		victor@vraservicios.com		direccion@mi eventos.com			
ORIGEN (LOCAL, NACIONAL O INTERNACIONAL)		Local		Local		Local			
TIEMPO DE ENTREGA		DEL 11 AL 28 DE NOVIEMBRE DE 2024		DEL 11 AL 28 DE NOVIEMBRE DE 2024		DEL 11 AL 28 DE NOVIEMBRE DE 2024			
CONDICIONES DE PAGO		PAGO AL 100% AL TÉRMINO DE LAS ACTIVIDADES		30 DIAS DE CRÉDITO		30 DIAS DESPUÉS DE LA FECHA DE ENTREGA			
NÚMERO DE REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS		P33583;Estado: Activo		P34936;Estado: Activo		P31915;Estado: Activo			
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO PROMEDIO O MEDIA
001 (EVENTO INTEGRAL), DENOMINADO: "PROTÓCOLO DE ACTUACIÓN PARA LA PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y ATENCIÓN EN CASOS DE VIOLENCIA CONTRA NIÑAS, NIÑOS ADOLESCENTES DEL ESTADO DE JALISCO", CONFORME ANEXO TÉCNICO ADJUNTO	1.00	Servicio(s)	\$ 2,135,000.00	\$ 2,476,600.00	\$ 2,110,000.00	\$ 2,447,600.00	\$ 2,079,568.97	\$ 2,412,300.01	\$ 2,445,500.00
GRAN TOTAL:			\$	2,445,500.00					
MANIFIESTO									
DE CONFORMIDAD A LOS ARTÍCULOS 13, 57 Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 57 DE SU REGLAMENTO Y DEMÁS CONCURRENTES, SE LLEVO A CABO LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO COMO LO MARCA LA MENCIONADA LEY, POR LO QUE NOS HACEMOS RESPONSABLES DE LA VERACIDAD DE LAS MANIFESTACIONES AQUÍ PLASMADAS, CON EL CONOCIMIENTO DE LAS CONSECUENCIAS PENALES Y ADMINISTRATIVAS QUE IMPLICARÍA LA FALSEADAD DE LA INFORMACIÓN EN LAS MISMAS.									
SE BUSCARON SERVICIOS QUE PUDIERAN SUSTITUIR LO REQUERIDO, ASÍ COMO PROCESOS ALTERNATIVOS DE COMPRA TALES COMO RENTA, NO ENCONTRANDO MEJORES CONDICIONES PARA LO SOLICITADO.									
SE VERIFICÓ QUE EXISTE LA OFERTA DE LOS SERVICIOS, EN CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD REQUERIDAS EN LA SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO MENCIONADA.									